



Extracto de Publicación de Resolución de inclusión “Comunidad indígena colla comuna Diego de Almagro” en PCPI proyecto “Producción de sales Maricunga”.

Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva

INFORMA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA COLLA DE LA COMUNA DIEGO DE ALMAGRO EN EL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO N° 169 DE LA OIT Y EN EL ARTÍCULO 85 DEL D.S. N° 40/2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “PRODUCCIÓN DE SALES MARICUNGA”.

En el marco del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Producción de sales Maricunga”, cuyo titular es SIMCO SpA., mediante resolución exenta N° 202399101396, de fecha 10 de mayo de 2023, la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ha resuelto incorporar a la “Comunidad indígena colla de la comuna Diego de Almagro” en el proceso de Consulta Indígena en curso, de conformidad a los estándares del Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Los plazos, mecanismos, procedimientos, representantes y alcances de dicho proceso serán consensuados con dicho GHPPI en la construcción de la respectiva Acta de Acuerdo Metodológico.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Ejecutiva del SEA, ubicada en calle Miraflores 222, Piso 19, Santiago.
- Dirección Regional del SEA Atacama, ubicada en calle Yervas Buenas N° 295, Copiapó
- Dirección Regional del SEA Coquimbo, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 2862, La Serena.

Además, podrá accederse a ella a través del enlace:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?id_expediente=2140694300&idExpediente=2140694300#-1

VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL